

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE AGROMÁNZU COMPAÑÍA LIMITADA

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de Marzo de 2013, siendo las 15h00 horas y en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el Conjunto Las Bromelias Calle A N44-188 y Los Naranjos, se reúnen en Junta General Universal de Socios de **AGROMÁNZU COMPAÑÍA LIMITADA** los siguientes socios:

- Ignacio Felipe Román Zuleta, por sus propios derechos y representando al 51% del capital social,
- Pedro José Román Endara, por sus propios derechos y representando al 16.34% del capital social,
- María Mercedes Román Endara, por sus propios derechos y representando al 16.33% del capital social, y
- Patricia Sofía Román Endara, por sus propios derechos y representando al 16.33% del capital social.

Preside la reunión el Sr. Ignacio Felipe Román Zuleta en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Sr. Pedro José Román Endara.

El Presidente manifiesta que se cuenta con el 100% del capital social de la Compañía, por ello existe el quórum legal y reglamentario y los socios deciden instalarse en Junta General Universal, por lo que se declara constituida e instalada la sesión.

A continuación se procede a aprobar el orden del día, el mismo que tiene como puntos de análisis los siguientes:

1. INFORME DE ACTIVIDADES DEL GERENTE GENERAL
2. ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.

Se somete a aprobación el Orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, posterior a ello se procede a deliberar sobre el primer punto.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL GERENTE GENERAL

Toma la palabra el Sr. Pedro José Román Endara y comunica que ha recibido los Estados Financieros del ejercicio 2012 que han sido elaborados según las Normas Internacionales de Información Financiera, normas que fueron adoptadas según lo resuelto por la Superintendencia de Compañías.

Señala el Sr. Pedro José Román Endara que esta normativa contable se encuentra vigente para todas las empresas bajo control de la Superintendencia de Compañías en el año 2012 y que su implementación NO generó ajustes a los saldos de las cuentas.

En el ejercicio económico correspondiente al año 2012 la empresa NO recibió ingreso alguno de dinero pues no realizó ninguna actividad, mas por el contrario registró la amortización final de sus gastos de Constitución según lo señala la normativa NIIF y los gastos que generaron el mantener la cuenta corriente por el valor de \$ 40 por ello los gastos sumaron \$ 640.00 generando una pérdida del ejercicio por el valor antes mencionado.

La Gerencia General, conforme a disposiciones de la Junta General de Accionistas, ejecuta la administración de la empresa evitando siempre el incurrir en situaciones que afecten a esta empresa, por ello puedo mencionar que se han presentado todas las declaraciones de impuestos en el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS y se han pagado todas las planillas por aportaciones al INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.

Una vez finalizada la lectura del informe del Gerente, se procede a su aprobación por unanimidad.

Siguiendo con la Junta se procede a dar trámite al segundo punto del orden del día:

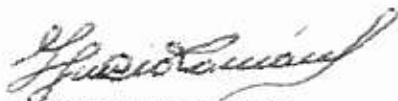
ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.

Toma la palabra el Sr. Ignacio Felipe Román Zuleta y señala que el informe presentado por el Sr. Pedro José Román Endara ha sido claro y en el refleja la situación económica del ejercicio 2012, a su parecer considera que es necesario tomar decisión sobre el futuro de la empresa, pues como es de conocimiento de los presentes, la empresa únicamente ha generado gastos y por ello la pérdida mencionada por el Gerente, sin embargo de lo mencionado señala que se deberían aprobar los estados financieros aclarando que, es necesario buscar la forma de generar ingresos o pensar en la liquidación de la empresa. Además menciona que pese al resultado negativo, considera que la gestión que ha realizado el Gerente de la empresa, en la búsqueda de generar recursos ha sido permanente por lo que considera respaldar su gestión.

El Sr. Pedro José Román Endara agradece por la confianza expresada por el Sr. Ignacio Felipe Román Zuleta y recalca el hecho que para el ejercicio 2012 ha revisado con el Contador de la empresa cuatro estados financieros básicos y ha podido comprender de mejor manera la operatividad financiera de la empresa. Considera que es necesario tomar decisiones referentes al futuro de la empresa.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente Acta.

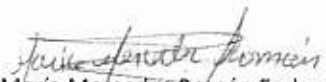
Reinstalada la sesión luego de quince minutos, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios. Se levanta la sesión a las dieciocho horas



Ignacio Felipe Román Zuleta
Presidente
Socio



Pedro José Román Endara
Secretario - Gerente General
Socio



María Mercedes Román Endara
Socio

Patricia Sofía Román Endara
Socio